



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N°020 DE 2024 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y KATERYNE GUZMAN POLO

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 020 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: KATERYNE GUZMÁN POLO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES CON MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”.

VALOR: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M//CTE (\$13.200.000,00).

PLAZO: TRES (03) MESES.

FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 15 DE JULIO DE 2024.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 15 DE JULIO DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.309.769 de Bogotá, en calidad de contratista **KATERYNE GUZMÁN POLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.280.763, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 020 DE 2024**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.200.000,00

PRIMER PAGO: \$2.053.333

SEGUNDO PAGO: \$ 4.400.000

TERCER PAGO: \$ 4.400.000

CUARTO PAGO. VALOR POR PAGAR: \$ 2.346.667

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0



CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9466074934	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9467463520	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9468981597	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9470430978	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los (15) Quince días del mes Julio de 2024.



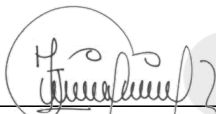
MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal
UPHOLDING S.A. S
NIT 900828603-0



KATERYNE GUZMAN POLO

C.C N° 1.075.280.763.
Contratista.



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C N° 52,309,769 de Bogotá
Supervisor

